

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**18433** *Resolución de 14 de agosto de 2023, del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 98, de 14 de agosto de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante libre designación:

Un puesto directivo de personal de Director/a General Titular de la Asesoría Jurídica.

Un puesto directivo de personal de Coordinador/a General de Hacienda, Contratación y Patrimonio.

Asimismo, la convocatoria y las bases específicas que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en la página web del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (<https://www.laspalmasgc.es/es/ayuntamiento/empleo-publico/convocatorias-en-curso/>).

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas», y en el tablón de anuncios y la web del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de agosto de 2023.–El Concejal de Gobierno de Presidencia, Hacienda, Modernización y Recursos Humanos, Francisco Hernández Spínola.